

## ACTA DE COMPROMISOS ENTRE ESTUDIANTES Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA LEVANTAR CESE DE ACTIVIDADES

El presente documento pretende validar los compromisos asumidos entre estudiantes y el cuerpo directivo, en cabeza del señor rector Ivaldo Torres, los cuales serán hoja de ruta a partir de este momento, en la toma de decisiones concertada en nuestra universidad, especialmente sobre los puntos pactados, los cuales serán incluidos en los planes de mejoramiento de los respectivos programas, articulado con el plan de gestión rectoral.

Con el ánimo de construir confianza, en este documento la administración se compromete:

- 1) Cumplimiento de las garantías pactadas en la asamblea estudiantil del pasado 01 de Marzo, referentes, entre otros, la invalidación de las fallas, calificaciones y clases dadas durante el período de cese actividades, la no apertura de procesos disciplinarios, desistir de cualquier acción legal en contra de los participantes del proceso, así como la garantía de no persecución académica a ninguno de los miembros de este movimiento.
- 2) Se presentarán informes cada 5 semana por facultad, de manera abierta, que detalle los avances de cada uno de los puntos acordados de los pliegos. → Se modifica a 1 informe x mes
- 3) Garantía de acceso rápido a la información de la institución, en aras de continuar los estudios pertinentes.
- 4) Garantías en términos logísticos y de movilidad, tales como permisos académicos, préstamo de escenarios y transporte, para que los representantes y líderes continúen fortaleciendo sus documentos, además de vincular que conlleve a vincular a estudiantes de otras sedes al proceso de mejoramiento permanente ya iniciado.
- 5) Que se genere los espacios pertinentes, a los demás estamentos, para participen en los procesos de toma de decisiones.
- 6) Que la metodología aplicada en Pamplona para concertar soluciones en todas las facultades con los estudiantes, se repita y programe, bajo normalidad académica a más tardar la próxima semana, para las sedes de Cúcuta y Villa del Rosario.

7) En el mes de Mayo, en asamblea estudiantil con presencia del señor rector, se hará seguimiento global de los acuerdos pactados.

Se firma por las partes, a los 03 días de Marzo del 2017, en la ciudad de Pamplona.

Firma:

Rector, vicerrectores, decanos y líderes estudiantiles.

5. Se dará cumplimiento al pliego de derechos de acuerdo a lo propuesto en el plan de mejoramiento, garantizando por parte de los estudiantes el cumplimiento del calendario académico y la normalidad académica.

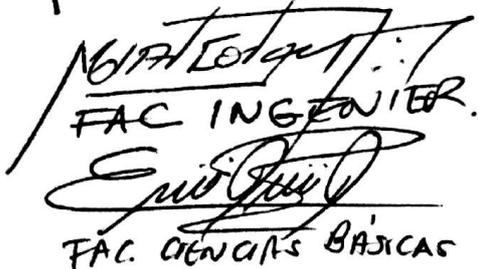
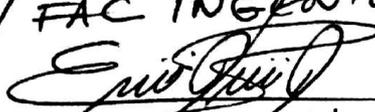
9. La asamblea aprueba incluir dentro del acto de compromisos, garantizar la continuidad del calendario académico bajo normalidad académica en cada una de las sedes en Pamplona, Siempre y cuando se haga efectivo cumplimiento de los puntos anteriores del acta. Para las sedes del CREAB, facultad de Salud Cúcuta y Villa del Rosario se hará el apoyo correspondiente establecido en el punto 6. en búsqueda de lograr acuerdos y mantener la normalidad académica.

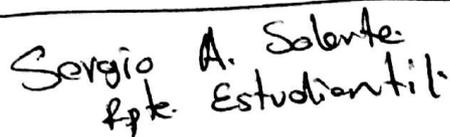
Firma Autoridad ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS

ESTUDIANTES

 Rector.



  
FAC INGENIERIA  
  
FAC. CIENCIAS BÁSICAS

  
Sergio A. Solarte  
Rpt. Estudiantil

Jorge Alberto Rojas.  
Ins. Eléctrica.

 José Puyk  
Com. social  
Arte y H.

  
Andrés Aguirre  
Vocero ING.

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS  
Y ACADÉMICAS

~~[Signature]~~

F. Salud.

Jhon Jairo Bustamante C.  
Fac. Ciencias Agrarias

Laura Patricia Villamiza C.  
Vicerrectora Académica.

~~[Signature]~~  
VICE ADMI

~~[Signature]~~  
Luis Carlos Papas P  
Decano FALTES

ESTUDIANTES

SINDY CASTELLANO  
(Vocera Educación)

Sergio A. Hoyos Contreras  
(Representante Filosofía).

~~[Signature]~~  
Rep. com. social.

~~[Signature]~~  
Vocera Artes humanidades

Bayron Leon  
Vocero Medicina.

Juzeth Carolina Vera R  
(Representante Facarte)

~~[Signature]~~ (Representante)

~~[Signature]~~  
Vocera psicología

~~[Signature]~~  
Vocero Psicología.

MUSSEY QUEVEDO  
REP. CIENCIAS BÁSICAS

Bayron Córdoba Noguera  
Rep. Derecho.

ANGELORA ARIAS MENAFOZA  
Voc. Derecho.

Ricardo Rato Wilches  
Vocero Derecho

Angei Alejandra Castañeda  
V. Derecho.

~~[Signature]~~

Aleja CW  
Vocera adm. epas

~~[Signature]~~ Vocero Contaduría P

~~[Signature]~~  
(Vocero economía)

ADMINISTRATIVOS

ESTUDIANTES.

4.

DENY ROMERO SOLER. Bacteriología,  
Deiner Alexi) 2 sujetos Ingen y arte  
OANZIDER GONZALEZ TOBOY Bacteriología  
Jufiona Yemera V. - Medicina

\*Retirados

Rep. Estudiantil Facultad Educación

Daniel Hernando Arguello J. Voc. Microbiología.

Aban Humberto G. - Lic. Lengua Castellana.

Dana Valentina Fandiño - Lic. Educación física.

Jose Luis Muñoz Ing. Sistemas.

Wilson Edmundo Velasco - Lic. Ciencias Sociales.

Diego Alejandro Sánchez Castro - Psicología

Juan P. Zegato G. Dte Académico